



EDICTO EMPLAZATORIO
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
RIOHACHA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

EMPLAZA:

A las personas indeterminadas, para que comparezcan al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - GUAJIRA, por medio del correo electrónico: j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co para recibir el traslado de la demanda y de su Auto Admisorio, dentro del proceso VERBAL – REIVINDICATORIO SEGUIDO POR MARCOS LESPORT CANTILLO CONTRA LUZ ENA ISABEL BRITO, ANGEL SEGUNDO ZUÑIGA GOMEZ Y ZUGEILIS DAILETH HUGUET ZUÑIGA y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS. RAD: 44- 001-31-03-001-2022-00043-00.

Por auto de la fecha, 26 de julio de 2022, se ordenó incluir a las personas indeterminadas, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. Se le advierte a los emplazados que el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y si no comparece se le asignará curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
SECRETARIA

Firmado Por:

Maria Jose David Aaron

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **846fdb6be8dc62f4d8dcd8b2c6fc58d001f77cdf34ca0a4f89387bd4a32f001**

Documento generado en 04/08/2022 04:55:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>